

# Personal de Salud recibió una capacitación sobre trato digno en diversidad sexual en el Hospital Tagarelli

4 abril, 2023



**Estuvo destinado a trabajadores de toda la región.**

El Hospital Tagarelli de San Carlos, fue escenario de una importante capacitación dictada por el Gobierno de Mendoza. La charla estuvo dedicada no solo a personal del nosocomio, sino también a estudiantes y profesionales que trabajan en otros ámbitos que fueron instruidos en trato digno en diversidad sexual.

**La capacitación estuvo encabezada por Fernanda Urquiza, coordinadora del Área de Diversidad de la Provincia, que**

**estuvo acompañada por la directora del hospital, Silvina Córdoba y Noelia Calderón trabajadora social del hospital y organizadora de la actividad a través del comité de Docencia e Investigación del Hospital**

“El objetivo principal de esta capacitación es sensibilizar y brindar las herramientas al personal de Salud del Valle de Uco necesarias para poder atender a la diversidad sexual de la manera correcta. Hemos avanzado en un montón de marcos normativos vigente en la Argentina, en donde por supuesto Mendoza no ha sido menor, y se ha adaptado a esos marcos. Pero bueno, hay una realidad, que de lo legal a lo real hay un paso bastante amplio del cual se debe justamente hacer hincapié y poder brindar y volcar todo esto en cada lugar, porque no todos son iguales”, explicó Fernando Urquiza.

**Esta capacitación recorre diferentes zonas de la provincia, haciendo hincapié en puntos que consideran estratégicos.** “No menor que San Carlos sabemos que es un departamento bastante conservador, como es la provincia, pero en los departamentos se ve mucho más, se siente más, entonces justamente para que la persona del Colectivo LGBTQ+ no tenga que emigrar a la Ciudad para poder tener un trato y una accesibilidad en lo que significa el trato digno”, indicó la funcionaria provincial sobre la elección de esta localidad para desarrollar la actividad.

“Estamos hablando básicamente de derechos y no de otra cosa, y como hay derechos hay obligaciones, y justamente poner sobre la mesa a la diversidad sexual como parte de la sociedad mendocina, es lo que hoy tenemos la obligación como funcionarios de hacer y poder garantizar ese derechos”, subrayó-

**Sobre qué hacer en caso de sufrir discriminación, Urquiza señaló que** “primero la persona debe ser tratada como cualquier otra; es la obligación del funcionario: administrativo, de salud, de seguridad, y quien sea. Y si la persona se siente

discriminada, existe un área municipal de género y diversidad que atiende, comprende y asiste a cada persona y le va a brindar las herramientas a esa persona, ya sea ayudas sociales, económica, psicólogas, asesoramiento, también para que la persona se pueda sentir parte del sistema”.

**Por su parte, Noelia Calderón, trabajadora social del hospital explicó cómo se organizan las capacitaciones para el personal sanitario.** “Nosotros desde finales del año pasado rearmamos el Comité de Docencia de Investigación del Hospital Tagarelli; yo soy la secretaria y el presidente es el doctor Verón. Dentro del Comité hacemos un cronograma de actividades y entre las indispensables, por evaluación del Comité, era este tipo de capacitaciones sobre derechos sociales, como la Ley Micaela, Identidad de género, y cómo precisamente se aplican en salud o cómo las adecuamos en nuestro trabajo”.

**La chara tuvo una gran concurrencia. Asistieron, además del personal de salud y administrativo del Hospital Tagarelli, otros agentes sanitarios, trabajadores de los SEOS del Municipio, 7y estudiantes de enfermería**

“No es que acá no hayamos detectado ninguna problemática, pero no lo es más común, no es que sea un tema que necesitábamos urgente una capacitación porque estamos teniendo dificultades con eso, sino más con decir “cómo nos preparamos”, “ante estas situaciones qué hacemos”, completó Calderón.